



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 18 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1804/0, dirigido por el Lic. Rubén Emilio Correa y la rendición del correspondiente subsidio del año 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota de fecha 28 de Noviembre de 2013, el CPN Daniel José Miranda eleva informe de la rendición presentada por el director del Proyecto de Investigación N° 1804/0, Lic. Rubén E. Correa.

Que en la rendición arriba mencionada se presenta comprobante por adquisición de fotocopias que supera los \$1000.- (pesos un mil), sin adjuntar los tres presupuestos exigidos por la reglamentación vigente.

Que el Lic. Correa presenta nota, N° 2387-13, justificando la omisión de presentar los tres presupuestos y solicitando la correspondiente excepción.

Que el CPN. Daniel Miranda no presenta otras observaciones a la rendición.

Que mediante Despacho N° 57-13 la Comisión de Hacienda toma conocimiento y aconseja aprobar la rendición.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

#### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2013)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de subsidio del año 2011 del Proyecto de Investigación N° 1804/0, bajo la dirección del Lic. Rubén Emilio Correa.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: CPN. Miranda, Lic. Correa y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

#### RESOLUCIÓN N° 271 / 2013- CCI

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa